



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10345

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Al finalizar la jornada de clases el aseo del piso se hará con la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción con detergente y eliminación de la suciedad por arrastre con agua y posteriormente se aplicará desinfectante. Superficies de contacto frecuente, como manillas, interruptores de energía, pasamanos, llaves de agua y otros. Una vez limpia la superficie con agua y detergente esparcido en un paño húmedo, se rociará con desinfectante. Una vez por jornada escolar se retirará la basura de los papeleros de salas de clases, oficinas y patios y se acopiara en bolsas de basura cerrada, en un recinto seguro dispuesto para ello hasta el retiro de basura por el camión recolector. Las salas de clase se limpiarán y desinfectarán una vez terminado el día. Una vez al mes una empresa externa higienizará toda la Escuela.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describe las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Se instará a los padres, madres y apoderados controlar la temperatura de sus hijos antes de asistir a la Escuela y cuando regresen a sus casas. En caso que un estudiante, funcionario, apoderado o quien haya ingresado a la Escuela su temperatura sea mayor a 37,8°, quedará aislado en una sala dispuesta para esto, hasta el momento que se confirme su estado de salud, si existe contagio, se aplicará "Protocolo de Contagio covid 19" y en caso que no, se mantendrá la rutina normal de trabajo. Los estudiantes lavarán sus manos antes de cada ingreso a la sala y al terminar los recreos. Las salas de clases y oficinas permanecerán con sus ventanas y puertas abiertas con la finalidad de mantenerlas ventiladas y será responsabilidad del o los funcionarios que se encuentren en su interior, velar por el cumplimiento de esta disposición. Todas las salas de clases, oficinas y espacios abiertos de la Escuela contarán con dispensadores con alcohol gel. Toda la Comunidad Educativa debe respetar la distancia física de al menos un metro y medio entre personas. Los espacios estarán demarcados en todo el recinto escolar, los saludos deben realizarse a la distancia sin contacto físico. Todas las personas deben respetar las medidas de higiene respiratoria como toser en el antebrazo y el uso de pañuelos desechables o similares. Los estudiantes deben contar con sus propios útiles escolares y no podrán compartirlos con sus compañeros y no deben dejar materiales en la Escuela. Al llegar a casa, su padre, madre o apoderado desinfectará los útiles de su hijo. Las medidas de control de temperatura en casa, desinfección de útiles escolares, reuniones de apoderados, horarios diferidos de salida de los estudiantes y otros, se informarán a través de un instructivo a la comunidad educativa. Mientras dure la pandemia, las reuniones de padres y apoderados se mantendrán en forma remota. Los escritorios de profesores y oficinas contarán con separadores de acrílico. En entrevistas con padres y apoderados, los profesores, educadoras, asistentes de educación deben usar protector facial.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Toda persona que ingrese al recinto escolar debe usar su mascarilla que cubra nariz y boca, mantenerla puesta durante su estadía, posar la planta de sus zapatos en una solución desinfectante que estará dispuesta en un pediluvio, se aplicará una solución de alcohol gel, se tomará la temperatura y se tomarán sus datos para su trazabilidad. (No se tomarán datos para la trazabilidad a funcionarios y estudiantes de la Escuela) El ingreso de los estudiantes de básica en

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

cada local será por la puerta 1. El ingreso de los estudiantes de párvulo será por la puerta 3. Local Sede: PK°A 8:15 K°A 8:00 1°ABC 8:30 2°ABC 8:20 3°ABC 8:10 4°ABC 8:00 Local Anexo: PKBC 8:15 KBC 8:00 5°ABC 8:30 6°ABC 8:20 7°ABC 8:10 8°ABC 8:00 La salida de los estudiantes de básica en cada local escolar será por las puertas 1 y 2. La salida de los estudiantes de párvulo será por la puerta 3 Local Sede PKA 12:00 KA 12:15 1°ABC 13:00 2°ABC 13:10 3°ABC 13:20 4°ABC 13:30 Local Anexo: PK°BC 12:00 K°BC 12:10 5°ABC 13:00 6°ABC 13:10 7°ABC 13:20 8°ABC 13:30

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Cada curso tendrá un espacio determinado y demarcado en el primer y segundo piso y serán acompañados por un funcionario de la Escuela. Local Sede: PK°A Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:30 a 11:45 K°A Primer recreo 9:50 a 10:05 Segundo recreo 11:50 a 12:05 Primeros ABC Sector A1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo Recreo 11:15 a 11:30 Segundos ABC. Sector A2 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30. Terceros ABC Primer recreo Terceros ABC. Sector B1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Cuartos ABC. Sector C1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Local Anexo Pre kínder BC. Sector 1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Kinder BC. Sector 1 Primer recreo 9:50 a 10:05 Segundo recreo 11:50 a 12:05 Quintos ABC Sector A1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Sextos ABC. Sector A2 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Séptimos ABC. Sector B1 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30 Octavos ABC. Sector B2 Primer recreo 9:30 a 9:45 Segundo recreo 11:15 a 11:30

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Durante los recreos los baños serán supervisados por dos funcionarios de la Escuela. Contarán con señaléticas de higiene de manos, higiene respiratoria, jabón líquido, toallas de papel y papel higiénico. Se mantendrán cerrados uno por medio los cubículos de los inodoros. Fuera de los baños se encontrara demarcado y señalado el aforo.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Los pisos de las salas de clases contarán con demarcación en las entradas, salidas y espacio de ubicación de los pupitres. Los estudiantes tendrán un pupitre asignado y no podrán usar otro. Los cursos mantendrán las mismas salas.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Responsable Local Sede Señorita Inés Alonso Responsable Local Anexo Profesor Fernand Maldonado En caso que una persona presente temperatura igual o sobre los 37,8° será aislada en una sala dispuesta para esto para posteriormente aplicar test PCR. Dependiendo de la disponibilidad de personal que cuente el consultorio de salud de la comuna, se tomara el test PCR en la Escuela o se trasladara al consultorio. En caso de sospecha de covid 19 se aislara a la persona e inmediatamente será trasladada a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. Ante esta situación se pueden dar los siguientes escenarios: - Una persona vive en casa con un caso confirmado de covid 19 y es miembro de nuestra comunidad educativa, la medida será que debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. Si esta persona ha tenido contacto estrecho con alguien con covid 19 y su examen

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PCR es negativo no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena. No hay suspensión de clases. - Estudiante con covid 19 confirmado que asistió a la Escuela, en periodo de transmisibilidad, dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos. El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con covid 19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. - Dos o más casos de estudiantes COVID 19 confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educativo periodo de transmisibilidad, dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de covid 19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Se deben identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o de la Escuela por 14 días. Antes de esta medida y como estamos divididos por locales y niveles se evaluará si la medida se toma por local y ciclos. - Si un docente, asistente de educación o miembro del equipo directivo es covid 19 confirmado. Todas las personas afectadas de la Escuela deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Todas las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de covid 19 y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Contactos estrechos de salud: CESFAM Quinta Bella. Señora Elga Escanilla. Teléfono +56984443706 Correo elgaquintabella@outlook.es CESFAM Recoleta. Señora Magdalena Rios. Teléfono +56998240579 Correo vacunatoriocesfamrecoleta@gmail.com SAPU VALDIVIESO Coordinador Osvaldo Espinoza. Teléfono 229457014 Dirección Adrián Miranda 1892 Correo oespinoza@recoleta.cl SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD. DOCTOR JUAN CARLOS CONCHA. Señora Trinidad Achondo Gómez. Teléfono 229457013 229457014. Dirección Avenida Zapadores con Juan Cristóbal. Correo sarrecoleta@recoleta.cl SAPU Y CESFAM INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO. Centro de Salud Familiar. Coordinadora María Solari Verdugo. Teléfono 226226380 Dirección Recoleta 4125. Correo cesfam.cristovive@yahoo.com SAPU CRISTO VIVE. Servicio de Atención Primaria de Urgencia. Coordinadora María Solari Verdugo. Teléfono 226226380 Dirección Recoleta 4125. Correo cesfam.cristovive@yahoo.com

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Contactos estrechos de salud: CESFAM Quinta Bella. Señora Elga Escanilla. Teléfono +56984443706 Correo elgaquintabella@outlook.es CESFAM Recoleta. Señora Magdalena Ríos. Teléfono +56998240579 Correo vacunatoriocesfamrecoleta@gmail.com SAPU VALDIVIESO Coordinador Osvaldo Espinoza. Teléfono 229457014 Dirección Adrián Miranda 1892 Correo oespinoza@recoleta.cl SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD. DOCTOR JUAN CARLOS CONCHA. Señora Trinidad Achondo Gómez. Teléfono 229457013 229457014. Dirección Avenida Zapadores con Juan Cristóbal. Correo sarrecoleta@recoleta.cl SAPU Y CESFAM INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO. Centro de Salud Familiar. Coordinadora María Solari Verdugo. Teléfono 226226380 Dirección Recoleta 4125. Correo cesfam.cristovive@yahoo.com SAPU CRISTO VIVE. Servicio de Atención Primaria de Urgencia. Coordinadora María Solari Verdugo. Teléfono 226226380 Dirección Recoleta 4125. Correo cesfam.cristovive@yahoo.com

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

| Nivel | Tipo de jornada |
|------------------------|--------------------------|
| Sala cuna menor | No se imparte este nivel |
| Sala cuna mayor | No se imparte este nivel |
| Medio menor | No se imparte este nivel |
| Medio mayor | No se imparte este nivel |
| PreKinder | Jornada regular |
| Kinder | Jornada regular |
| Primero básico | Jornada regular |
| Segundo básico | Jornada regular |
| Tercero básico | Media jornada |
| Cuarto básico | Media jornada |
| Quinto básico | Media jornada |
| Sexto básico | Media jornada |
| Séptimo básico | Media jornada |
| Octavo básico | Media jornada |
| Primero medio | No se imparte este nivel |
| Segundo medio | No se imparte este nivel |
| Tercero medio | No se imparte este nivel |
| Cuarto medio | No se imparte este nivel |
| Básico 1 (EPJA) | No se imparte este nivel |
| Básico 2 (EPJA) | No se imparte este nivel |
| Básico 3 (EPJA) | No se imparte este nivel |
| N1 Ed. Media HC (EPJA) | No se imparte este nivel |
| N2 Ed. Media HC (EPJA) | No se imparte este nivel |

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

| Nivel | Tipo de jornada |
|--------------------------|--------------------------|
| N1 Ed. Media TP (EPJA) | No se imparte este nivel |
| N2 Ed. Media TP (EPJA) | No se imparte este nivel |
| Laboral 1 (Ed. Especial) | No se imparte este nivel |
| Laboral 2 (Ed. Especial) | No se imparte este nivel |
| Laboral 3 (Ed. Especial) | No se imparte este nivel |
| Laboral 4 (Ed. Especial) | No se imparte este nivel |

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se trabajará la modalidad híbrida o mixta, los estudiantes se dividirán en tres grupos: mientras el grupo 1 del curso asiste presencialmente, el grupo 2 y grupo 3 se quedará en casa participando de las clases de forma simultánea en línea. El sistema permitirá que todos los grupos asistan a clases presenciales y en línea, de forma alternada y equivalente. Para la división de los estudiantes se seguirá el criterio de nivel de logro alcanzado en el diagnóstico inicial. Durante el desarrollo de las clases presenciales cada asignatura será transmitida vía meet, permitiendo a aquellos estudiantes que no asistirán al establecimiento, seguir sus clases desde sus hogares y participar activamente de las mismas. Al mismo tiempo, el establecimiento almanecerá las clases en un repositorio virtual, las cuales podrán ser revisadas por los estudiantes en horario fuera de la jornada. Toda la gestión de escuela, tales como asistencia, planificación de contenidos, evaluaciones, entre otras estará registrada en una plataforma académica contratada por el establecimiento.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

El lunes 30 de octubre realizamos la “primera Reunión del “Plan de Retorno a Clases Presenciales”, con auxiliares de aseo con la finalidad que sobre la base de las orientaciones de limpieza y desinfección de la Escuela que nos entrega el Protocolo N°3 del MINEDUC, se elabore nuestro protocolo de limpieza y desinfección adaptada a nuestra realidad. Se pone a disposición artículos de limpieza, se determina los productos desinfectantes a usar y se entregan artículos de protección personal. Nuestro protocolo de limpieza y desinfección determina que el recinto escolar se desinfectara una vez terminado la jornada de trabajo de estudiantes y profesores, como también procesos de limpieza, desinfección de superficies ya limpias, limpieza y desinfección de textiles, limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados, privilegiando el uso de utensilios desechables. Se establecen las rutinas de limpieza y desinfección, ventilación de espacios cerrados y todas las veces que se realice la rutina de limpieza se desinfectara con rociadores. En una segunda oportunidad nos reunimos con los coordinadores de seguridad, comité paritario, de salud, JUNAEB, CEPA y Centro de alumnos. Se trabaja en la reestructuración de todos los programas y se adecuan a la nueva realidad. Entre los días 11 y 12 de enero 2021 se realizara la inducción de protocolos, rutinas de prevención y actuación ante casos confirmados de covid 19 a todo el personal faltante, de manera presencial y remota.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

El 26 de febrero 2021 se realizara una asamblea general de padres y apoderados por meet donde se comunicaran todos los protocolos y rutinas de prevención y actuación frente a casos de covid 19, reunión que se gravara y subirá a la página web de la Escuela para que permanezca a disposición de toda la comunidad educativa y desde el 22 de febrero la Escuela se mantendrá abierta para todos aquellos padres y apoderados que presenten dudas o no cuenten con medios de comunicación remota con la finalidad de esclarecer inquietudes sobre el retorno a clases presenciales del año escolar 2021. Todos los protocolos y rutinas que se aplicaran en la Escuela el año 2021 se publicaran en la página web de la Escuela como también se enviaran por correo y se multicopiaran para su entrega en los locales escolares.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Durante la última semana de febrero del 2021 realizaremos una reunión presencial con los transportistas escolares a fin de dar a conocer y entregar el protocolo de limpieza, desinfección u operación de transporte escolar en situación de pandemia covid 19.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 21:44:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

0edu y5hx xlpm

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

